

RR.EE. (DIMULTI OCV) Ord. Nº: 90

OBJ.: Informar sobre IV Cumbre
Iberoamericana

REF.: Circ. Ord. (DIGEN) Nº 31/94

SANTAGO, 08 MAR 1994

ARCHIVO

C I R C U L A R

1. Conforme a lo señalado en el punto ocho de la circular de la referencia, me es grato remitir a Ud., un primer borrador de la primera parte del Documento Final de Conclusiones de la IV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se realizará en Cartagena de Indias, Colombia, los días 14 y 15 de junio próximos.

2. La Secretaría Pro-Tempore de la Cumbre ha establecido una modalidad diferente de trabajo, la cual considera tanto una disminución de las reuniones sectoriales previas, como la indicación de nuevas fechas para recibir los documentos preparados por los respectivos participantes.

3. Con relación a las reuniones sectoriales, la Secretaría Pro-Tempore ha decidido que solamente tendrán lugar los siguientes encuentros previos:

- Reunión de Intelectuales en el marco de la UNESCO ("Foro: Visión Iberoamérica 2.000"), Cartagena de Indias, 16 - 18 de marzo.

- Conferencia Iberoamericana de Ciencia y Tecnología, Cartagena de Indias, última semana de mayo.

- Reunión de Ministros de Economía, Santa Fé de Bogotá o Cartagena de Indias, abril.

- Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, Cartagena de Indias, 13 de junio.

4. En lo que se refiere al cronograma de trabajo propuesto, este supone que tanto los informes nacionales relativos al cumplimiento de compromisos asumidos en Cumbres anteriores, como las sugerencias de inclusiones y/o modificaciones al borrador de la primera parte del Documento, (que se remite anexo a esta circular), deben encontrarse en manos de la Secretaría Pro Tempore, el 1º de abril, a más tardar.

5. En consideración a que esta Secretaría de Estado se encuentra preparando la participación de S.E. el Presidente de la República don Eduardo Frei Ruiz-Tagle en la IV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, me permito insistir ante Ud., en la necesidad de que los documentos que su entidad presente sobre temas de interés para nuestro país sean enviados a esta Cancillería el 18 de marzo a más tardar.

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	94/4119
A:	09 MAR 94
P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A. <input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/> M.L.P. <input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/> EDEC <input type="checkbox"/>

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Como Ud. está informado, dichos temas deben referirse a dos cuestiones precisas:

- a) Informe sobre el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos en Cumbres anteriores (para tales efectos, la Secretaría Pro Tempore ha elaborado una lista de estos compromisos, que se remite anexa).
 - b) Proposiciones de adiciones y modificaciones que puedan hacerse al borrador de la primera parte del Documento Final de Conclusiones de la Cumbre.
6. Cabe señalar que los informes señalados en la letra a), ya fueron solicitados en mi circular Nº 31 (en donde se indicaba como fecha límite el 15 de febrero), sin que hasta el día de hoy se hayan recibido respuesta .

Saluda a Ud.,



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carlos Portales Cifuentes".

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior

DISTRIBUCION:

1. SEGUN LISTA ANEXA
2. RR.EE. (ARCHIGRAL)
3. LISTA ANEXA

CIRCULAR ORD. Nº 90

- 1.- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
- 2.- MINISTERIO DEL INTERIOR
- 3.- MINISTERIO DE ECONOMIA FOMENTO Y RECONSTRUCCION
(SR. LEE WARD C. JEFE DPTO. COMERCIO EXTERIOR)
- 4.- MINISTERIO DE HACIENDA
- 5.- MINISTERIO DE AGRICULTURA
(SR. EVAN NAZIF ASTORGA)
- 6.- MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
- 7.- MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
- 8.- MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
- 9.- MINISTERIO DE MINERIA
- 10.- MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
- 11.- MINISTERIO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
- 12.- SECRETARIA GENERAL DE PRESIDENCIA
- 13.- MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION
- 14.- MINISTERIO DE EDUCACION
- 15.- SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
(SRA. REGINA RODRIGUEZ C)

OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS

- BANCO CENTRAL (SR. ESTEBAN JADRESIC MARINOVIC)
- SENAME
- COMISION ESPECIAL DE PUEBLOS INDIGINAS (CEPI)
- CONSEJO DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS
- COMISION NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

ENTIDADES PRIVADAS

- COLEGIO DE PERIODISTAS
- CONFEDERACION DE LA PRODUCCION Y EL COMERCIO (CPC)
- CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES

DIRECCIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE

- MINGAB
- DIGEN
- DIPLAN
- DIBILAT
- DIMULTI-AGE-ONU-OEA-EST.
- DIPESP
- DIRACI
- DIRECON

VE

055040

El Ministerio de Relaciones Exteriores saluda muy atentamente a la honorable Embajada de Chile y tiene el honor de someter a consideración la primera parte del proyecto de Documento Final de la IV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, con el objeto de que sea analizado por el Gobierno de ese país, y de igual manera se indiquen los posibles párrafos que desearía se incluyeran de acuerdo con el tema central de la Cumbre.

El Documento en mención es una versión corregida con base en las observaciones hechas por la Comisión de Coordinación de la Cumbre, durante la reunión celebrada en esta ciudad los días 27 y 28 de enero del presente año.

Adicionalmente, este Ministerio se permite enviar el listado de los compromisos adquiridos por los países Iberoamericanos durante las Cumbres pasadas, con el fin de que se realice una evaluación general, la cual será incorporada en la tercera parte del Documento Final.

Dado que la Comisión de Coordinación se reunirá nuevamente los días 11 y 12 de Abril próximo para hacer los ajustes a la primera parte del Documento Final y el balance de las Cumbres anteriores, se requiere que los insumos para dicho ejercicio sean enviados por los diferentes países, a más tardar el 10. de abril del año en curso.

De igual manera, esta Cancillería se permite informar que solo se llevarán a cabo, como reuniones previas a la IV Cumbre, la reunión de Intelectuales en el marco la UNESCO, la Conferencia de Ciencia y Tecnología organizada por el CYTED, la reunión de Ministros de Economía y la reunión de Cancilleres preparatoria a la Cumbre misma.

El Ministerio de Relaciones Exteriores aprovecha la oportunidad para expresar a la Honorable Embajada de Chile las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Santafé de Bogotá, D.C., 28 FEB. 1994

EMBAJADA DE CHILE
COLOMBIA

A la Honorable
EMBAJADA DE CHILE
Ciudad



Recibido el 3 Mayo 94 No. 563

Despachado el.....No.....

Otros TrámitesNo.....

IV CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

DOCUMENTO FINAL DE CONCLUSIONES

- PRIMERA PARTE -

"COMERCIO E INTEGRACION COMO ELEMENTOS DEL DESARROLLO IBEROAMERICANO"

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los 21 países Iberoamericanos, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, reunidos en la Ciudad de Cartagena de Indias los días 14 y 15 de Junio de 1994 decidimos discutir aspectos relacionados con el comercio y la integración iberoamericanas como elementos para alcanzar el desarrollo con equidad de nuestros pueblos.

Por ello hemos querido expresar nuestros puntos de vista en este documento y plasmar nuestros compromisos en lo referente a los temas que constituyen el centro de esta Cumbre.

IV CUMBRE IBEROAMERICANA DE
JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
- SECRETARIA PRO TEMPORIS -
REPUBLICA DE COLOMBIA

I. INTRODUCCION

1. En las Cumbres de Guadalajara y de Madrid constituimos la Conferencia Iberoamericana, definiendo los principios que compartimos y los objetivos comunes que perseguimos, tanto en nuestras propias relaciones como en la escena internacional. En la Cumbre de Salvador hicimos una reflexión conjunta sobre los problemas actuales, con énfasis en el desarrollo social, y aportamos nuestra contribución a los trabajos de la ONU para la elaboración de un Agenda para el Desarrollo.

2. Las anteriores Cumbres han definido nuestra comunidad como un foro idóneo, en nuestro espacio político, para la concertación y la cooperación fundamentado en nuestro compromiso con la democracia representativa, la defensa y la promoción de los derechos humanos, las libertades fundamentales y el imperio del derecho internacional en las relaciones entre Estados.

3. A lo largo de estos últimos tres años, consecuentemente, hemos desarrollado iniciativas comunes concretas, tanto en la defensa de la institucionalidad democrática, y en la vigencia del derecho internacional como en apoyo de candidaturas iberoamericanas en organismos internacionales. Hemos puesto en marcha así mismo, proyectos específicos de cooperación, especialmente en sectores como la educación, la cultura, la salud y el desarrollo de los pueblos indígenas entre otros.

4. En esta ocasión queremos prestar especial atención a los problemas económicos que enfrenta en la actualidad nuestra región, a la luz del nuevo contexto internacional y con las secuelas sociales que dichos problemas han generado.

5. Teniendo en cuenta que uno de los grandes desafíos para nuestros países en los años venideros es el desarrollo económico y social con equidad, consideramos importante evaluar el impacto que sobre éste tienen el comercio internacional, la integración regional, la tendencia hacia la globalización de la economía mundial y el resurgimiento del comercio como sector de punta en este proceso.

6. En el actual contexto económico internacional, se requiere una estrategia que contemple regionalismo abierto y el multilateralismo como elementos importantes del desarrollo.

La teoría del crecimiento sostenido plantea la necesidad de combinar, además, elementos de política económica, innovación tecnológica, reforma política y desarrollo ambiental.

7. En este marco, consideramos fundamental reforzar las relaciones económicas y comerciales, profundizar el grado de integración regional y ampliar los mercados a través de la liberalización comercial hemisférica y su relación con los procesos que se adelantan en la Unión Europea, siendo España y Portugal puntos privilegiados de enlace entre los dos continentes.

8. En este orden de ideas, esta cuarta Cumbre ha desarrollado tres temas principales complementarios entre sí:

- En el ámbito internacional, las perspectivas del sistema multilateral de comercio.
- En el ámbito regional y la convergencia de los bloques comerciales.
- En el ámbito nacional, la competitividad y el desarrollo social.

IV Cumbre Iberoamericana de
Jefes de Estado y de Gobierno
- SECRETARIA PRO TEMPORIS -
REPUBLICA DE COLOMBIA

II. EL AMBITO INTERNACIONAL Y LAS PERSPECTIVAS DEL SISTEMA
MULTILATERAL DE COMERCIO.

9. La firma en Marrakech, el pasado 15 de abril, del acuerdo que culminó la Ronda Uruguay del GATT ha supuesto un hito histórico en la conformación de un Sistema Multilateral de Comercio. El Sistema constituye el pilar fundamental para el nuevo ordenamiento de las relaciones económicas internacionales, que consagra el multilateralismo con la creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC), aprobada en dicha Ronda.

10. La inclusión de sectores específicos como la agricultura, los servicios, la propiedad intelectual y la inversión extranjera, limitan la posibilidad del restablecimiento de prácticas proteccionistas en las relaciones económicas internacionales, lo cual garantiza una sana economía mundial, indispensable para la innovación y el crecimiento. Estos mecanismos representan un ajuste del sistema existente a las nuevas condiciones del mercado mundial y a los nuevos desarrollos tecnológicos.

11. En materia de comercio de mercancías y servicios, los acuerdos logrados son significativos:

- En lo referente a los productos industriales las rebajas de aranceles han sido importantes, destacando en particular la reducción gradual de las restricciones al comercio textil, incluidas en el Acuerdo Multifibras.
- Por primera vez en la historia del GATT se incluye el sector agrícola en las negociaciones comerciales. Se ha iniciado un proceso de liberalización de largo alcance que favorecerá particularmente a los países iberoamericanos, en su gran mayoría

exportadores netos de productos agrícolas. Se propenderá porque las medidas sanitarias y fitosanitarias no puedan ser empleadas como barreras no arancelarias.

- En el sector servicios, se ha establecido un marco legal; el GATS, que comprende unos compromisos iniciales de liberalización del sector y la aceptación de reglas como la transparencia, la cláusula de la nación más favorecida y el tratamiento nacional a las empresas extranjeras.
- Los acuerdos sobre Propiedad Intelectual suponen un incentivo para la transferencia de conocimientos, la inversión extranjera y la innovación tecnológica.
- La inversión extranjera, fuente imprescindible de crecimiento y modernización para América Latina, ha encontrado en la Ronda Uruguay unas reglas renovadas que refuerzan la confianza necesaria para facilitar la continuidad y el dinamismo de los flujos internacionales.
- Finalmente el reforzamiento del mecanismo institucional de solución de controversias de la OMC, y la propia configuración de la misma, fortalecen la confianza en el respeto a las reglas del libre comercio y alejan la amenaza de represalias multilaterales y el resurgimiento del proteccionismo.

12. En este proceso multilateral de negociación, los países iberoamericanos han desempeñado un papel especialmente activo, conscientes de que la región tiene una serie de condiciones tales como, una población elevada, disponibilidad de mano de obra y recursos naturales, entre otras, que la hacen atractiva y dinámica para el comercio y la inversión.

III. EL AMBITO REGIONAL Y LA CONVERGENCIA DE LOS BLOQUES COMERCIALES.

13. Durante las pasadas décadas, los intentos de integración en Latinoamérica pretendían extender un esquema de sustitución de importaciones a un nivel regional en un entorno proteccionista. El agotamiento y el abandono de esa estrategia ha conducido a un nuevo modelo de integración, caracterizado por la apertura económica y la liberalización comercial.

14. En este cambio de modelo han incidido además factores externos como la profundización de la integración europea, e internos como la generalización de los procesos de democratización y la modernización de las economías de la región.

15. Los acuerdos regionales que actualmente se están consolidando, generan nuevas fuentes de comercio que incrementan la competencia al ampliar los mercados externos, aumentando el rendimiento de las actividades de innovación a través de la reducción de barreras comerciales y favoreciendo la estandarización de normas. Por ello el objetivo final de todo este proceso debe ser la compatibilidad de los diferentes bloques comerciales.

IV. EL AMBITO NACIONAL, LA COMPETITIVIDAD Y EL IMPACTO SOCIAL.

16. La agrupación de los países en bloques comerciales, exige el establecimiento de políticas económicas tendientes a mejorar los términos de intercambio, a través de un aumento en la competitividad industrial. Por estas razones, la competitividad deberá convertirse en una de las preocupaciones centrales de instancias como esta Cumbre y de los agentes económicos de los países que a ella concurren.

17. Como elementos integrantes de esas políticas de mejora de la competitividad, debemos dar un mayor estímulo al desarrollo empresarial; fomentar la modernización de los sectores productivos y la innovación tecnológica; introducir políticas de empleo y de educación que adapten la mano de obra a las exigencias del mercado; promover y garantizar la igualdad de oportunidades; introducir políticas fiscales que posibiliten una justa distribución de las rentas; asegurar la libre competencia, constituyendo así unas administraciones públicas más eficaces y racionales que complementen y faciliten el papel del sector privado.

18. Para lograr satisfactoriamente dichos objetivos, se requiere además integrar a nuestras políticas la dimensión social, más aún teniendo en cuenta el impacto negativo que en ella produjeron la crisis generalizada en América Latina en la década de los ochenta. En particular, esta se tradujo en el deterioro de la distribución del ingreso, la pérdida creciente del poder de compra de los salarios reales y la disminución de los recursos destinados para los servicios de salud, educación y prestaciones sociales.

19. Con este fin, las políticas de privatización y de redefinición del papel del Estado, así como de la orientación del gasto, deberán posibilitar una concentración del esfuerzo del gobierno en áreas estratégicas para el bienestar de nuestros pueblos, como son la salud, la educación, la infraestructura social, la reforma y ampliación de la seguridad social, entre otras.

V. RECOMENDACIONES

20. El enfoque de la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno sobre el "Comercio e Integración como elementos del Desarrollo Iberoamericano" está acorde con la globalización de la economía mundial y con las preocupaciones de nuestros gobiernos. La apertura comercial y la integración son dos elementos fundamentales dentro de este proceso de reordenamiento mundial que se está gestando actualmente. Ellos constituyen un medio y un mecanismo hacia objetivos más amplios, en particular el crecimiento económico para enfrentar la problemática social de los países iberoamericanos.

21. La estrategia internacional de nuestros países debe contemplar un marco general que incluya como elementos para el desarrollo las reformas macroeconómicas, la apertura comercial, el multilateralismo y la integración, el desarrollo del sector privado, las políticas de cambio tecnológico, las reformas del Estado con énfasis en mayor participación con equidad, la eficiencia y las políticas medio-ambientales.

22. La cooperación y la asistencia mutua, incluido el intercambio de información, serán indispensables para que Iberoamérica se adecúe de manera eficiente al nuevo orden económico internacional, a fin de aprovechar los beneficios de la OMC y de las nuevas corrientes de comercio, inversión y transformación tecnológica. Es importante, además, promover la organización de centros de información de tecnologías, desarrollar sistemas regionales de información comercial y promover la creación de un organismo conjunto para la promoción de Iberoamérica como un lugar atractivo para la inversión extranjera.

23. En ese sentido, se deben continuar y armonizar los procesos de integración económica y comercial, incluida la coordinación de políticas macroeconómicas y la acción conjunta internacional.

24. Los países iberoamericanos, hemos luchado persistentemente para relevar las prácticas comerciales restrictivas y el fortalecimiento del mercado global por la vía de la regulación estricta de la competencia. Por ello, debemos otorgar todo nuestro respaldo a la introducción de una legislación multilateral sobre comercio.

25. Así mismo, debemos promover las políticas medio-ambientales como factor de comercio internacional, canalizando nuevas oportunidades de empleo y desarrollo para todos nuestros pueblos.

26. Con el fin de alcanzar el éxito en los procesos de apertura e integración, los países iberoamericanos debemos adoptar estrategias encaminadas a mejorar los factores que determinan la competitividad de nuestras industrias.

27. Debe reforzarse el apoyo al recurso humano, estableciendo ajustes socio-laborales con programas integrados para la clasificación y calificación de éstos, creación y preservación de las oportunidades de empleo y apoyo social. Igualmente, para responder a los parámetros de una economía abierta, se requiere de un marco regulatorio laboral que flexibilice las relaciones patrono-trabajadores.

28. Así mismo, deben crearse condiciones para generar las externalidades positivas del desarrollo tecnológico y favorecer la capacidad de innovación y la audacia del sector empresarial.

29. La existencia de un vínculo sólido entre la competitividad y la incorporación de progreso técnico, dinamismo industrial y aumento de la productividad hace necesario el trabajo conjunto para efectuar cambios a mediano y largo plazo en la posición relativa de los países dentro de la economía internacional.

30. La reorganización y modernización de las empresas requieren de una progresiva desregulación y de estímulos tributarios, financieros y de comercio exterior, en pro de mejorar su capacidad técnica y organizativa, así como su competitividad internacional.

31. La modernización de la infraestructura es una estrategia efectiva para mejorar la competitividad y abaratar las exportaciones y las importaciones. El transporte, la generación de energía y las telecomunicaciones son sectores críticos que deben mejorarse en nuestros países si se quiere que las empresas puedan aprovechar sus ventajas competitivas en el ámbito de la producción y la distribución.

32. El papel del mercado en el área de la infraestructura es cada vez más importante. Algunos países de la región han asumido la privatización de la administración portuaria y del transporte férreo, así como servicios de energía y telecomunicaciones, con resultados muy positivos, dejando en los particulares o en autoridades regionales la inversión en mantenimiento y expansión, de acuerdo a los programas definidos por las autoridades nacionales.

Adicionalmente, el mejoramiento en la creación de nuevas fuentes de trabajo debe acompañarse de esfuerzos en la mejora de la calidad del mismo. Solamente, mediante la creación de empleos con niveles

aceptables de productividad, la región podrá sostener en el largo plazo, tasas de crecimiento mayores que nos permitan superar las dificultades sociales y políticas heredadas del pasado.

33. El fortalecimiento de la economía doméstica y la estabilidad macroeconómica permite generar condiciones para hacer más moderno y eficiente el sector productivo. La política económica en materia de gasto, comercio exterior, organización financiera e industrial, inversión y reorganización del Estado se debe dirigir a promover los factores que contribuyan a una mayor productividad. Lo anterior nos compromete a mejorar permanentemente el conjunto de los mecanismos de gestión de la economía.

34. La integración económica de la región es un instrumento adecuado para lograr un aumento en la competitividad de la región como un todo, de los países individualmente, y de las empresas al interior de ellos.

35. En lo referente al desarrollo social, subsisten sin embargo, factores que pueden afectar un crecimiento económico con mayor equidad. En primera instancia, es necesario velar porque que la privatización no genere concentración del ingreso.

36. Por otra parte, el excesivo énfasis en la política de estabilización podría ser un factor conducente a una reducción inapropiada en los gastos sociales. Para evitar esta situación, debemos fijar una posición de equilibrio, en donde sin menoscabo de la disciplina fiscal y control a la inflación, se priorice el gasto hacia los más necesitados.

37. Pese al auge relativo señalado en los flujos externos de capitales hacia la región, la composición de la cartera de inversión extranjera deberá presentar modificaciones hacia una mayor asignación en inversión directa de largo plazo y menor en la especulativa de corto plazo, para que la inversión externa aporte al proceso de generación de empleo y al mejoramiento de las capacidades técnicas y tecnológicas de la región.

38. Finalmente, como lo recordara la Conferencia Mundial sobre el medio-ambiente en Río de Janeiro, existe un compromiso por parte de todos los países en este campo, que incide necesariamente sobre las condiciones sociales y de bienestar de la región. Latinoamérica enfrenta el reto de alcanzar los niveles de crecimiento y desarrollo de los sesenta y setenta; pero para lograr esos objetivos de crecimiento no deberá sacrificar la utilización de los recursos medioambientales ya que los efectos nocivos de la degradación del ambiente terminaran pagándolos futuras generaciones de toda la región.

39. Las políticas de gasto público deberán asignar mayores recursos para tal fin, pero más urgente es el establecimiento de modernas normas, regulaciones e incentivos que posibiliten a los empresarios la realización diaria de sus actividades y a la vez les motiven a reducir o eliminar las fuentes de contaminación y degradación ambiental.

INDICE DE TEMAS EN ORDEN ALFABETICO

01. AGRICULTURA
02. CIENCIA Y TECNOLOGIA
03. COMERCIO IBEROAMERICANO
04. CONFERENCIAS INTERNACIONALES
05. COOPERACION JUDICIAL INTERNACIONAL
06. COOPERACION FINANCIERA
07. COOPERACION INTERREGIONAL
08. COOPERACION PARA EL DESARROLLO
09. CULTURA
10. DERECHOS HUMANOS
11. DESARME
12. DESARROLLO ESTRATEGICO URBANO
13. DESARROLLO SOCIAL
14. DIPLOMACIA
15. EDUCACION
16. GESTION PUBLICA
17. INDIGENAS
18. JUVENTUD
19. MEDIO AMBIENTE
20. MODERNIZACION DEL ESTADO
21. MUJER
22. NARCOTRAFICO
23. NIÑEZ
24. PAZ EN CENTROAMERICA
25. POBREZA
26. PROGRAMA PARA EL DESARROLLO -ONU-
27. REFORMA ORGANISMOS INTERNACIONALES
28. SALUD
29. SEGURIDAD SOCIAL
30. SOBERANIA
31. TERRORISMO

LISTADO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS
DURANTE LAS CUMBRES PASADAS

CODIGO	TEMA	EVALUACION Y SEGUIMIENTO
I/01-1	AGRICULTURA	PROPONER A LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES DE CREDITO AYUDAR A LOS PAISES DE LA REGION EN SUS PLANES AGRARIOS.
III/01-2		SE RESALTA LA NECESIDAD DE INTENSIFICAR LA COOPERACION INTERNACIONAL EN EL CAMPO AGRICOLA, POR MEDIO DE PROGRAMAS QUE INCLUYAN RECURSOS FINANCIEROS ADICIONALES, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y MEDIDAS DE LIBERALIZACION DEL COMERCIO DE PRODUCTOS AGRICOLAS.
I/02-1	CIENCIA Y TECNOLOGIA	PROMOVER UN MERCADO COMUN DEL CONOCIMIENTO, LIBERALIZANDO LOS INTERCAMBIOS DE MATERIALES DIDACTICOS, CULTURALES Y EDUCATIVOS, Y CREANDO INCENTIVOS PARA LA COMUNICACION Y TRANSMISION DE CONOCIMIENTOS.
I/02-2		DESTINAR RECURSOS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE GENERACION DE INNOVACIONES PARA REFORZAR LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL Y LA EFICIENCIA SOCIAL.

III/02-3	CIENCIA Y TECNOLOGIA	SE AFIRMA LA IMPORTANCIA DE REALIZAR RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS DERIVADOS DE LA CONFERENCIA DE LA ONU SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO, EN LO REFERENTE AL FOMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE COOPERACION, ENCAMINADOS AL CONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA CON EL OBJETO DE SU CONSERVACION Y UTILIZACION. - SE RECONOCE LA NECESIDAD DE REFORZAR LA ARTICULACION DE UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO, TALES COMO: EL CYTED, EL PROGRAMA BOLIVAR, LA RITLA, EL COLCYT, EL ACUERDO MARCO DE LA ALADI. - SE RECONOCE LA NECESIDAD DE PROFUNDIZAR LOS ESTUDIOS SOBRE LA IDEA DE CREAR UNA UNIVERSIDAD ABIERTA IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
III/02-4		
III/02-5		
I/03-1	COMERCIO IBERO - AMERICANO	APROVECHAR VENTAJAS COMPARATIVAS PARA EL COMERCIO, LA INVERSION Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO. ESTABLECER UNA ORGANIZACION EMPRESARIAL IBEROAMERICANA.
II/04-1	CONFERENCIAS INTERNACIONA- LES	SE APOYA LA CONVOCATORIA DE UNA CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA LA FINANCIACION DEL DESARROLLO, PROPUESTA POR EL SECRETARIO GENERAL DE NACIONES UNIDAS.
II/05-1	COOPERACION JUDICIAL INTERNACIONAL	SE CONSIDERA PRIORITARIO FORTALECER LOS SISTEMAS JUDICIALES DE LOS ESTADOS. SE DESTACA LA NECESIDAD DE IMPULSAR LA COOPERACION JUDICIAL INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL RESPECTO A LA SOBERANIA DE LOS ESTADOS.
II/06-1	COOPERACION FINANCIERA	SE SUGIRIO PLANTEAR INICIATIVAS CONCRETAS ANTE EL BM Y EL FMI, PARA LOGRAR CANALIZAR RECURSOS HACIA AMERICA LATINA.

II/07-1	COOPERACION INTERREGIONAL	SE BUSCARA QUE LOS AVANCES EN LA NORMALIZACION TECNICA COMUNITARIA NO OBSTACULICEN LOS CANALES DE COMERCIO ESTABLECIDOS ENTRE LA CE Y LOS PAISES LATINOAMERICANOS.
III/08-1	COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.	PROMOVER UN DIALOGO CONSTRUCTIVO CON EL FIN DE IDENTIFICAR Y EXPLORAR NUEVAS FORMAS DE ASOCIACION SOLIDARIA PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO.
I/09-1 I/09-2 I/09-3	CULTURA	FOMENTAR ENCUENTROS IBEROAMERICANOS DE EXPERTOS EN LAS DIVERSAS AREAS DEL PENSAMIENTO Y LA CREACION CULTURALES. INVITAR A CADA PAIS DE LA REGION A FUNDAR UNA BIBLIOTECA IBEROAMERICANA. AMPLIAR LOS PROGRAMAS DE INTERCAMBIO CULTURAL Y DE BECAS
II/09-2		INTENSIFICAR LA COOPERACION EN LOS SIG. SECTORES: COPRODUCCION CINEMATOGRAFICA, COOPERACION ENTRE FUNDACIONES CULTURALES, RESTAURACION Y CONSERVACION DE MONUMENTOS, APOYO A LAS ARTESANIAS, CONEXION INFORMATICA ENTRE BIBLIOTECAS, Y LOS RELACIONADOS EN EL TEMA 12-1.
III/09-3 III/09-4		SE REAFIRMA LA NECESIDAD DE DESTINAR PARA EL DESARROLLO CULTURAL LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS E INSTITUCIONALES APROPIADOS, PARA EL LOGRO DE LAS INICIATIVAS EN LAS ANTERIORES CUMBRES PRESENTADAS. SE DESTACAN LAS PROPUESTAS TENDIENTES A GARANTIZAR EL DERECHO AL DESARROLLO, TALES COMO LA INTENSIFICACION DE PROGRAMAS DE EDUCACION COMPENSATORIA, Y EL AUMENTO DEL NUMERO DE INVESTIGADORES EN EL AREA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, PLASMADAS EN LA INICIATIVA DE LA CUMBRE DEL PENSAMIENTO.

20

IV CUMBRE IBEROAMERICANA DE
 JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
 - SECRETARIA PRO-TEMPORE -
 REPUBLICA DE COLOMBIA

I/10-1	DERECHOS HUMANOS	FOMENTAR LA PLENA ADHESION A LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, A NIVEL UNIVERSAL.
I/11-1	DESARME	APOYAR INICIATIVAS EN MATERIA DE CONTROL, REDUCCION Y TRAFICO DE ARMAS.
II/11-2		SE PROPONE SER PARTE ORIGINARIA DE LA CONVENCION DE ARMAS QUIMI-CAS, QUE SE DESARROLLABA EN GINEBRA.
III/11-3		FORTALECER LA COOPERACION EN LA LUCHA POR LA ELIMINACION Y NO PROLIFERACION DE ARMAS DE DESTRUCCION MASIVA. IMPEDIR QUE LAS TRANSFERENCIAS DE ALTA TECNOLOGIA PARA FINES PACIFICOS SEAN DESVIADAS PARA USO MILITAR.
III/12-1	DESARROLLO ESTRATEGICO URBANO	SE ADOPTA LA INICIATIVA PRESENTADA EN LA CONFERENCIA DE CIUDADES PARA EL SIGLO XXI, DE CREAR EL CENTRO IBEROAMERICANO DE DESARROLLO ESTRATEGICO URBANO - CIDEU - , EN BARCELONA.
II/13-1	DESARROLLO SOCIAL	APOYAR LA CONVOCATORIA DE LA CUMBRE MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL.
III/22-2		DESTINAR RECURSOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACION. ADELANTAR ACCIONES PARA LLEVAR A LA CUMBRE MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL UNA RELACION DE LOS AVANCES Y RESULTADOS EN LAS AREAS DE LA POBREZA, EL DESEMPLEO Y LA INTEGRACION SOCIAL. CONSIDERAR LA SUGERENCIA PRESENTADA POR LA CENTRAL LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES (CLAT) DE CONVOCAR UNA CUMBRE SOCIAL LATINOAMERICANA.
II/14-1	DIPLOMACIA	SE APOYAN LOS PROYECTOS QUE DE MANERA ESPECIAL TIENDAN A ADELANTAR PROGRAMAS ORIENTADOS A LA PROFESIONALIZACION DEL SERVICIO EXTERIOR.

III/14-1		SE ACOGE EL PROYECTO DEL IRBY DE MINRELACIONES BRASIL PARA EL CURSO DE ACTUALIZACION PARA DIPLOMATICOS. 25 PLAZAS, 18 BECAS - PNUD
I/15-1	EDUCACION	IDENTIFICAR LAS AREAS EDUCATIVAS QUE PRESENTAN VENTAJAS COMPARATIVAS, Y DE LAS QUE SE PUEDAN DERIVAR BENEFICIOS PARA LA REGION IBEROAMERICANA Y, EN FUNCION DE SUS PRIORIDADES DISEÑAR PROGRAMAS ESPECIFICOS DE COOPERACION.
II/15-2 II/15-3 II/15-4		a.- PROGRAMA DE TELEVISION EDUCATIVA IBEROAMERICANA. b.- COOPERACION UNIVERSITARIA Y MOVILIDAD DE POSTGRADUADOS. c.- EDUCACION BASICA.
II/15-5		POR SUGERENCIA DE PARAGUAY SE PRESENTARA A LA TERCERA CUMBRE UN PROGRAMA DE ESTIMULO DEL HABITO DE LA LECTURA.

IV CUMBRE IBEROAMERICANA DE
JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
- SECRETARIA PRO-TEMPORE -
REPUBLICA DE COLOMBIA

III/15-2		a.- SE INICIARON EMISIONES DE LA TV EDUCATIVA IBEROAMERICANA. SE NEGOCIARA CON CANALES DE TV EN LOS PAISES IBEROAMERICANOS, PARA LA REDIFUSION DE LA SEÑAL POR LA RED TERRESTRE.
III/15-3		b.- SE INICIO EL PROGRAMA MUTIS DE INTERCAMBIO DE POSTGRADUADOS, CON APORTES DE DIFERENTES PAISES, LOS CUALES HARAN PUBLICAS SUS CORRESPONDIENTES CONVOCATORIAS, DE ACUERDO CON SUS RESPECTIVOS CALENDARIOS ACADEMICOS.
III/15-4		c.- SE FIRMARON LOS ACUERDOS DE COLABORACION ENTRE LAS AUTORIDADES COMPETENTES (ESPAÑA- EL SALVADOR - OEI) POR CONFIRMAR EL INICIO DE LABORES.
III/15-6		- APOYAR Y PROFUNDIZAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL EMPLEO FUTURO.
III/15-7		- ATRIBUIR UN CARACTER MAS FLEXIBLE A LA EDUCACION TECNICA Y LA FORMACION PROFESIONAL.
III/15-8		- REFORZAR LA INTRODUCCION DE NUEVAS TECNOLOGIAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS Y CENTROS DE FORMACION, Y PONER EN MARCHA SISTEMAS DE EDUCACION ABIERTA Y A DISTANCIA.
III/16-1	GESTION PUBLICA	SE ACOGE EL PROYECTO SERPRO DEL BRASIL, PARA LA CREACION DE UN FORUM PERMANENTE SOBRE GESTION PUBLICA Y PROBLEMAS DE GOBIERNO PARA IBEROAMERICA, SE SOLICITA APOYO FINANCIERO DEL BID, Y SE RECOMIENDA QUE LOS PRESIDENTES INTERCEDAN POR EL PROYECTO.
I/17-1	INDIGENAS	CREACION DEL FONDO IBEROAMERICANO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS.

IV CUMBRE IBEROAMERICANA DE
 JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
 - SECRETARIA PRO-TEMPORE -
 REPUBLICA DE COLOMBIA

II/17-1		DAR LOS PASOS NECESARIOS PARA LA PRONTA APLICACION DEL CONVENIO CONSTITUTIVO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE AMERICA LATINA Y DEL CARIBE, ASI COMO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO QUE SE SELECCIONEN Y APRUEBEN.
III/17-1		SE INVITA A RATIFICAR EL CONVENIO CONSTITUTIVO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE AMERICA LATINA Y DEL CARIBE.
III/18-1	JUVENTUD	SE ENCARGO A LA ORGANIZACION IBEROAMERICANA DE LA JUVENTUD DE LA O.E.I. PARA QUE DISENE UN PROGRAMA REGIONAL DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD EN AMERICA LATINA.
I/19-1	MEDIO AMBIENTE	ESTABLECER MECANISMOS EFICACES DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS, Y DE TECNOLOGIAS EN CONDICIONES PREFERENCIALES.
I/19-2		SE ACOGEN LAS INICIATIVAS BRASILEIRA, COSTARRICENSE Y MEXICANA DE CREAR, RESPECTIVAMENTE, UN CENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EL CONSEJO PLANETA TIERRA, Y UNA SOCIEDAD IBEROAMERICANA DE BIOLOGIA COMPARADA.
II/20-1	MODERNIZACION DEL ESTADO	SE TOMA NOTA DE LA POSIBILIDAD DE QUE EN LA TERCERA CUMBRE SE ESTABLEZCA LA CREACION DE UN CENTRO PARA LA FORMACION E INVESTIGACION EN CUESTIONES DE ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO DEL DESARROLLO DE LOS TRANSPORTES Y DE LAS TELECOMUNICACIONES
I/21-1	MUJER	FORTALECER LOS MECANISMOS QUE PERMITAN EL EJERCICIO DE PLENOS DERECHOS Y LA INCORPORACION EN PLENA IGUALDAD A LA SOCIEDAD.

I/22-1	NARCOTRAFICO	FORTALECER LA COOPERACION PARA LA ERRADICACION DEL NARCOTRAFICO. BASADOS EN EL RESPETO A LA SOBERANIA DE LOS ESTADOS.
II/22-1		REAFIRMAR EL COMPROMISO DE INTENSIFICAR LA COOPERACION Y COMBATIR INTEGRALMENTE LA PRODUCCION, EL TRAFICO Y EL CONSUMO Ilicito DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTROPICAS. ESENCIAL ADOPTAR ACCIONES AFICACES PARA LA FISCALIZACION DE ACTIVOS MONETARIOS DE PROCEDENCIA Ilicita.
I/23-1	NINEZ	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN LA CUMBRE MUNDIAL EN FAVOR DE LA INFANCIA.
II/23-2		COLABORAR CON LA PROPUESTA BRASILEIRA DE TRANSFERENCIA EN EL AREA DE LA EDUCACION BASICA CON LOS CENTROS INTEGRADOS DE APOYO AL NINO (CIACS).
III/23-3		SE ESTABLECE LA IMPORTANCIA DE DAR PRIORIDAD A LA ASIGNACION DE RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES NACIONALES DE ACCION, LOS CUALES SE DECIDE INTEGRARLOS EN LAS ESTRATEGIAS NACIONALES DE DESARROLLO.
II/24-1	PAZ EN CENTROAMERICA	ANIMAR EL PROCESO DE NEGOCIACION Y DIALOGO ENTRE EL GOBIERNO DE GUATEMALA Y LA UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA.
II/24-2	PAZ EN CENTROAMERICA	APOYAR LA PUESTA EN PRACTICA DEL PROGRAMA DE CULTURA DE PAZ PARA EL SALVADOR AUSPICIAO POR LA UNESCO.
II/24-3		APOYAR LA REALIZACION DE UN FORO DE CULTURA DE PAZ EN EL SALVADOR PARA PRINCIPIOS DE 1994.

IV CUMBRE IBEROAMERICANA DE
 JEFEES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
 - SECRETARIA PRO-TEMPORE -
 REPUBLICA DE COLOMBIA

III/25-1	POBREZA	- ASEGURARLE CARACTER PRIORITARIO, EN LA ACCION GUBERNAMENTAL Y EN LA ASIGNACION DE RECURSOS, A LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA.
III/25-2		- GARANTIZAR EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LOS PROGRAMAS DE SUPERACION DE LA POBREZA.
III/25-3		- BUSCAR LA COOPERACION DE LOS ORGANISMOS REGIONALES E INTERNACIONALES Y DE PROMOCION DEL DESARROLLO, A PROGRAMAS NACIONALES DE SUPERACION DE LA POBREZA.
III/25-4		- APOYAR LA INICIATIVA DE CREACION DE UNA RED DE COOPERACION.
III/26-1	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO - ONU -	SE REAFIRMA LA IMPORTANCIA DE QUE SEA ELABORADO POR PARTE DEL SECRETARIO GENERAL DELA ONU, UN INFORME SOBRE EL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO.
II/27-1	REFORMA ORGANISMOS INTERNACIONALES	REFORMA DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS, PARA QUE ESTA ORGANIZACION RESPONDA MAS EFICAZMENTE A LA VOLUNTAD DE LOS ESTADOS MIEMBROS. DECLARACION DE APOYO AL FORTALECIMIENTO, MODERNIZACION Y REFORMA DE LA OEA.
I/28-1	SALUD	SALUD PREVENTIVA CON ENFASIS EN LA PREVENCION Y CONTROL DEL COLERA.
II/28-2		SE CONSIDERO LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE PREINVERSION PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN REGIONAL DE INVERSIONES EN AMBIENTE Y SALUD PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE, PREPARADO POR LA OPS.
II/28-3		SE RECOMIENDA LA CONVOCATORIA DE UNA CONFERENCIA DE MINISTROS DE SALUD IBEROAMERICANOS CON EL FIN DE APLICAR UNA POLITICA GLOBAL PARA EL CONTROL DEL SIDA.

I11/28-4	SALUD	SE REAFIRMA EL APOYO A LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN REGIONAL DE INVERSIONES EN AMBIENTE Y SALUD. SE ESTIMULA A LOS PAISES IBEROAMERICANOS A ADHERIRSE AL FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES. COMO RESULTADO DE LA CONFERENCIA DE MINISTROS DE SALUD, SE RESALTA LA IMPORTANCIA DE DEDICAR MAYORES RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS A LAS ACTIVIDADES DE LUCHA CONTRA EL SIDA, ASI COMO DE PROMOVER LA SUGERENCIA DE PARAGUAY SE PRESENTARA A LA TERCERA CUMBRE UN PROGRAMA DE ESTIMULO DEL HABITO DE LA LECTURA. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y LA DISEMINACION DE INFORMACION CIENTIFICA Y TECNICA.
I11/28-5		
II/29-1	SEGURIDAD SOCIAL	PROCEDER A LA ELABORACION DE UN CODIGO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL.
I11/29-1		SE CUENTA CON EL APOYO TECNICO DE LA ORGANIZACION IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LA ELABORACION DEL CODIGO SUGERIDO EN LA II CUMBRE.
II/30-1	SOBERANIA	SE RECHAZA TODO TIPO DE INTERPRETACIONES QUE PRETENDAN RECONOCER LA POSIBILIDAD DE LA APLICACION EXTRATERRITORIAL, DE LAS LEYES DE UN PAIS A OTRO. SE PROPONE PEDIR A LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS QUE SOLICITE UNA OPINION CONSULTIVA A LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA, SOBRE EL TEMA.
I11/30-2		SE ADOPTO LA DECISION DE MANTENER EL TEMA DE LA NO APLICACION EXTRATERRITORIAL DE LAS LEYES, EN EL PROGRAMA PROVISIONAL DEL 48o. PERIODO DE SESIONES

IV CUMBRE IBEROAMERICANA DE
JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
- SECRETARIA PRO-TEMPORE -
REPUBLICA DE COLOMBIA

II/31-1	TERRORISMO	SE PRONUNCIA UNA CONDENA CONTRA TODOS LOS ACTOS, METODOS Y PRACTICAS DE TERRORISMO, Y SE REAFIRMA EL COMPROMISO PARA INTENSIFICAR LA COOPERACION Y CONSEGUIR ERRADICARLO.
---------	------------	---